CEO Nº 9/2020

Asunción, 6 de marzo de 2020

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 03/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS DEL SISTEMA TECBAN (SBE)".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al Memorándum de fecha 5 de marzo de 2020 por el cual remiten los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 03 /2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MÓDULOS IMPLEMENTADOS DEL SISTEMA TECBAN (SBE)" - Ejercicio 2020,** con ID N° 373.294 con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas con el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución Nº 2 Acta 8 de fecha 30 de enero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la normativa vigente pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Publica Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 2 de marzo de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 373.294, presentó su propuesta el siguiente proveedor participante:

N°	Proveedor	RUC
1	JUAN JOSE HEDUVAN	3656665-9

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación el mejor lance de precio del Proveedore por Item:

Proveedor: JUAN JOSE HEDUVAN

Oferente	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
JUAN JOSE HEDUVAN	648.000.000.-

ITEM GANADO POR PROVEEDOR:

Proveedor: JUAN JOSE HEDUVAN

Ítem	Precio Ganador (IVA Incluido) G.
JUAN JOSE HEDUVAN	648.000.000.-

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de fecha 5 de marzo de 2020, se ha procedido a la apertura de sobres de ofertas presentado por el oferente **JUAN JOSE HEDUVAN**, con el siguiente resultado:

N°	OFERENTE	Precio UNITARIO Total (IVA Incluido) G.
1	JUAN JOSE HEDUVAN	G. 648.000.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho mmillones)

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados según acta de apertura de ofertas:**

N°	DOCUMENTACIÓN	ACTA DE APERTURA	VERIFICACION COMITÉ DE EVALUACION
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presentó
3	Poder del Representante	No Aplica	No Aplica (*)
4	Constitución de Sociedad	No Aplica	No Aplica(*)
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presentó
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presentó
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	Presenta	Presentó (**)
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presentó
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó

(*) No aplica, considerando que la oferta corresponde a persona física y está firmada por la misma.

(**) El Certificado actualizado expedido por la Secretaría de la Función Pública, fue impresa del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el Acta de Apertura de sobres de ofertas: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta de **JUAN JOSE HEDUVAN** respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	JUAN JOSE HEDUVAN
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas: Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO [illegible] ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 146 /2020 de fecha 5 de marzo de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
JUAN JOSE HEDUVAN	**3.656.665-9**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JUAN JOSE HEDUVAN	3.656.665	No Registra datos	

- **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 6 de marzo de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en la normativa legal vigente, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que la tabla comparativa de oferta es como sigue:

Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN (SBE)	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
JUAN JOSE HEDUVAN	648.000.000.-

- **Verificación de los precios de las ofertas:**

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN**, con el precio referencial de la convocante conforme la Resolución DNCP Nº 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN (SBE)				REFERENCIAL BNF		JUAN JOSE HEDUVAN		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Máximo (IVA incluido) G.	%
1	Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN (SBE)	36	Mes	18.000.000	648.000.000	18.000.000	648.000.000	0%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN**, se **halla dentro de los parámetros establecidos por** la Resolución DNCP Nº411/18.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional, el PBC indica claramente que se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto y Empleo Nacional, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio que debe ser emitido como máximo a la **fecha y hora tope de etapa competitiva**, *(Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 1. Criterios de Evaluación C) MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL PARA PRODUCTOS NACIONALES).*

La Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC es el organismo competente para la emisión del Certificado de Origen Nacional, constituyendo prueba suficiente del carácter del producto nacional (Resolución DNCP N° 4323/19).

En cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Certificado de Origen y Empleo Nacional fue solicitado a **JUAN JOSE HEDUVAN** por nota BNF-SDEO N° 49 de fecha 5 de marzo de 2020 para ser beneficiado del margen de preferencia.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALVARAC
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Por nota de fecha 06 de marzo de 2020 **JUAN JOSE HEDUVAN**, indicó que no cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas"** queda sin variación alguna.

Se procede a seleccionar a la única oferta que corresponde a la presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	JUAN JOSE HEDUVAN
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Cumple/No cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente, se procedió a solicitar la documentación correspondiente a **JUAN JOSE HEDUVAN**, según detalle:

a) Por nota BNF SDEO N° 49, de fecha 05 de marzo de 2020, se solicitó al mencionado oferente, cuanto sigue:

✓ Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

JUAN JOSE HEDUVAN no presentó lo requerido, cuyo análisis se detalla en el apartado: *"Margen de Preferencia"*.

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido.	JUAN JOSE HEDUVAN
Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2016, 2017 y 2018).	Cumple
Conocimiento y experiencia en la automatización de operaciones bancarias y en el mantenimiento y funcionamiento integral del Sistema Tecban ya implementado en el BNF, de por lo menos de 5 años. (Adjuntar Certificado o declaración jurada).	Cumple
Conocimientos en el manejo de la plataforma IBM ISERIES 7 o superior con una experiencia mínima de 5 años (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
Conocimientos en la utilización de la herramienta GENEXUS versión 9.0 en adelante con una experiencia mínima de 5 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
Conocimientos en la utilización del lenguaje JAVA con una experiencia mínima de 3 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
Conocimientos en la utilización de VISUAL FOX de por lo menos de 5 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
Experiencia en la implementación de procedimientos automáticos de generación de archivos para transferencia diaria, encriptación de datos y transferencia por Internet de por lo menos de 5 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
Experiencia en implementaciones que involucren sockets y puertos con spawning, tanto del ISERIES como otras plataformas con una experiencia mínima de 3 años. (Adjuntar declaración jurada).	Cumple
Conocimientos en Seguridad – Journaling de Base de Datos de por lo menos de 5 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALVARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Experiencia en el desarrollo de trabajos de transferencia de datos entre plataformas de por lo menos de 5 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
Conocimientos en procedimientos a la integración y automatización de sistemas de por lo menos de 5 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	
Conocimientos en interacción entre Webservice y la plataforma nativa AS/400 con una experiencia mínima de 3 años. (Adjuntar certificado o declaración jurada).	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por el servicio de mantenimiento del sistema TECBAN en instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2018, 2019). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN,** constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de la situación financiera para Contribuyentes de IRP (2016, 2017, 2018)

- **Oferente: JUAN JOSE HEDUVAN**

EFICIENCIA (Ingreso / Egreso)
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018)

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

RATIO FINANCIERO	2016	2017	2018	Promedio de los tres últimos ejercicios
EFICIENCIA	1,75	1,36	1,60	1,57

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 29/2020 de fecha 05 de marzo de 2020.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

Por nota BNF SDEO Nº 51 de fecha 05 de marzo de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas solicitó a la Gerencia de Área Técnologia, Informática y Comunicaciones su colaboración para verificar si la oferta presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN,** se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota GATI Nº 094/2020 de fecha 05 de marzo de 2020, informó que **JUAN JOSE HEDUVAN**, **cumple** con lo exigido en el Pliego de Base y Condiciones.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **JUAN JOSE HEDUVAN,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

SALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALVARENGA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ Oferente: JUAN JOSE HEDUVAN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	81111811-999	Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN	Mes	UNIDAD	36	18.000.000	648.000.000
Precio Total Guaranies: Seiscientos cuarenta y ocho millones.----------							**648.000.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato.

- Recomendación:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el "**Servicio de Mantenimiento de los Módulos Implementados del Sistema TECBAN (SBE)**", solicitado en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO SBE N° 03/2020** - Ejercicio 2020 a **JUAN JOSE HEDUVAN**, por el importe total de G. 648.000.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y ocho millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La ejecución de la presente contratación **estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución

Nota: La integrante del Comité de Evaluación **CAROLINA AUADA DE GARDEL**, fue designada encargada de la Subgerencia Operativa de Contrataciones por Resolución del Directorio de la Institución. Considerando el Decreto N°2992/19 del Ministerio de Hacienda que dispone: *"Los miembros de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) no podrán formar parte del Comité de Evaluación"*. La mencionada funcionaria de pleno derecho ya no suscribe este informe.